



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RENTERIA VALENCIA JOSE ANTONIO
CÉDULA:	2100316815
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COLON ELOY DE MARIA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	CABECERA PARROQUIAL DE COLON ELOY DEL MARIA	61

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PLAN DE DESARROLLO PARA OBRAS PRIORITARIAS Y BÁSICAS	Actualización PDOT .	Se cumplió con este ejemplar donde se plasmo las obras y la inversión para nuestra parroquia.	Seguimos avanzando planificadamente.
CREAR NUEVAS ESTRATEGIAS PARA SIEMBRA DE CACAO	Organización Manitos que siembran	Se continúa trabajando con los viveros de cacao para fomentar la producción de cacao.	Esta fortalecida esta organización .
IMPULSAR NUEVOS EMPRENDIMIENTOS	Se realizó el acercamiento al Municipio ,Mies, Consejo Provincial.	Buscando aliados que permitan cumplir con este eje principal.	No hubo repuestas por estas autoridades competentes.
CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA CON VALORES	Atención a grupo prioritarios.	A través de la atención a estos grupos prioritarios, se desarrollan actividades en cada uno de los barrios y recintos, donde se entregan incentivos a los encuentros deportivos, esto permite unir lazos de hermandad entre los diferentes sectores.	Como GAD Parroquial esto a permitido tener el acercamiento con la ciudadanía.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	Como vocal la ley me faculta esta función , he participado del actuar de la máxima autoridad.	He aportado en el acompañamiento en los mejoramientos de las obras realizadas en la parroquia, tanto del GAD Parroquial, Gad Municipal y aporte del Consejo. Esto a permitido resultados planificados.	Comunidad satisfecha.
E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	La señora presidenta me delego la comisión de Cultura y Deporte.	Como sion a la cual he acompañado a los barrios y comunidad, se entregan incentivos para que realicen eventos culturales y deportivos.	NINGUNA
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	Participo en las sesiones de junta convocada por la señora presidenta.	He sido parte de las resoluciones que se tomaron en el seno del gad Parroquial. entre ella mejoramiento de Centro de salud, mejoramiento del ingreso al cementerio, mejoramiento de Casa Comunal.	Ninguna.
B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	No presente	Participo de la gestiones presentada por la señora presidenta.	Continuamos en las gestiones de solicitudes presentada por la compañera presidenta.
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	No participan.	Solo critican las actividades del GAD Parroquial , no se unen a la gestión son otros ciudadanos los que buscan el acompañamiento a las autoridades locales.	Considero que las Asambleas Parroquiales deben capacitarse para que conozcan la importancia que representan.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Construir una sociedad para todas y todos, con principios y valores que consoliden un mejor GAD PARROQUIAL DE COLÓN ELOY DEL MARÍA con justicia plena; construir un futuro próspero es indispensable tener claridad del Pasado que dejamos atrás, del presente que hemos construido y del futuro que nos merecemos y soñamos.	Fiscalización de los recursos del GAD sean bien administrados para el buen vivir de la parroquia.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.coloneloydelmaria.gob.ec

AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.coloneloydelmaria.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en relación a los sujetos obligados rendir cuentas establece que "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En nuestra Administración el mecanismo de rendición de cuentas que utilizaremos como GAD será en base a las siguientes fases: Fase I: Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana. Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas. Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas. Fase 4: Presentación del informe final de rendición de cuentas que incluya la opinión ciudadana y su plan de atención, monitoreo y seguimiento; aplicando lo que señala el Artículo 4 que dice: Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles Provincial, Cantonal y Parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se establece el siguiente cronograma: Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio Planificación y Evaluación de la Deliberación Presentación del informe facilitación del gestión y elaboración pública y de rendición de cuentas al proceso de rendición del informe de evaluación Consejo de Participación de cuentas por la rendición de cuentas. ciudadana del Ciudadana y Control asamblea ciudadana. informe de Social, a través de la rendición de Sistema Nacional de cuentas. Referente a este cumplimiento nos reunimos como GAD parroquial donde resolvimos empezar este proceso, nos reunimos con representante de la asamblea local ciudadana y del Consejo de Planificacion , donde planificamos el borrador del informe y la deliberación.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La comunidad de Colon Eloy del Maria , solicita que nosotros como autoridades parroquiales trabajemos de la mano con ellos para culminar una administracion buena. la ciudadania manifesto que el decir que esta mal no los hace enemigo , las autoridades son administradores y los ciudadanos los dueños del recurso.